



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Martes 16 de Mayo de 2023

NÚM. 94

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Zwirn/latam Partnes México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable antes Administradora de Carteras Cadillac, Sociedad de Responsabilidad, frente a Héctor Noriega Olivo..... 2
- J.S.C.H. Promueve José Asunción Martínez González, frente a Isauro Ruiz Bucio..... 2
- J.S.C. Promueve, Guadalupe Silvia Guzmán Duarte, frente a María Estela y Rigoberto, de apellidos Morales Duarte..... 2
- J.S.C.H. Promueve HSBC México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Juan Carlos Galindo López... 3

AD-PERPETUAM

- Celina Martínez Álvarez..... 4
- Gerardo Rosas Jacobo..... 4
- Eugenia Reyes Juárez..... 4

AVISO NOTARIAL

- J.S.T. Comparecieron Ángel Oney Escobar Ojendis, Atzimba y Eva Josefina, ambas Escobar Cárdenas, herederos y albacea de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de Eva Cárdenas Pérez, ante la fe del Lic. Francisco Esteban Pérez Medina, Notario Público Sustituto No. 34 de Morelia, Michoacán..... 5

AVISO FISCAL

- Antonio Ortiz Ayala..... 5

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 882/2020, que promueve Javier González Castillo, cesionario de derechos de crédito, litigiosos y/o adjudicatarios de "ZWIRN/LATAM PARTNES MÉXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ANTES "ADMINISTRADORA DE CARTERAS CADILLAC", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER (antes Bancomer Sociedad Nacional de Crédito), frente a HÉCTOR NORIEGA OLIVO, se señalaron las 10:00 horas del día 24 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- Departamento marcado con la letra C, que corresponde a la vivienda tipo uno, localizado en la planta segundo piso, del edificio triplex en condominio ubicado en la calle Lomas del condado número 136 ciento treinta y seis, del fraccionamiento Lomas de Morelia, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, construido sobre el lote número 9 nueve de la manzana H, así como cajón de estacionamiento "C" y el patio para tendido de ropa letra "C" con un valor de \$363,000.00 Trescientos sesenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 17 de abril de 2023.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

44150197332-27-04-23

84-89-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 685/2019, promovido por JOSÉ ASUNCIÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ, frente a ISAURO RUIZ BUCIO, se ordenó desahogar audiencia de remate en TERCER ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Brócoli, número 200 doscientos fraccionamiento Río Florido, ubicado en el ejido de San Lorenzo, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor de Isauro Ruiz Bucio, bajo el registro 2 dos, tomo 5577 cinco mil quinientos setenta y siete, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste 30 treinta metros, con lote 8 ocho.

Al Sureste 10 diez metros, con calle sin nombre, ahora Brócoli.

Al Suroeste 30 treinta metros, con lote 6 seis, y.

Al Noroeste. 10 diez metros, con lote 5.

Con una superficie de terreno de 300 trescientos metros cuadrados y de construcción 200 doscientos metros cuadrados.

La cual tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$1'560,129.43 Un millón quinientos sesenta mil ciento veintinueve pesos 43/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 27 de abril de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40103032242-08-05-23

94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SEXTA ALMONEDA

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil número

141/2019, sobre disolución y terminación de copropiedad de bien inmueble y otras prestaciones, promovido por GUADALUPE SILVIA GUZMÁN DUARTE, albacea Testamentaria de la Sucesión a bienes de SALUD MORALES DUARTE, frente a MARÍA ESTELA y RIGOBERTO, de apellidos MORALES DUARTE, se ordenó sacar a remate sexta almoneda el siguiente inmueble ubicado en:

Calle Héroes de Nacozari, número 554 quinientos cincuenta y cuatro, colonia Obrera, sector Revolución, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. con Manuel Ferreira.

Al Sur. con Severa García.

Al Oriente. con Antonio Huéramo, y.

Al Poniente. con calle de su ubicación.

Con una extensión superficial de 177.81 metros cuadrados según escrituras.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$1'678,876.66 Un millón seiscientos setenta y ocho mil ochocientos setenta y seis pesos 66/100 moneda nacional, que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la quinta almoneda, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 1 un edicto, 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En el entendido de que el edicto que se publique en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, debe ocurrir en días naturales y el que se publique en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, en días hábiles.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de éste Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 29 veintinueve de mayo del año en curso.

Morelia, Michoacán, 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40103016992-25-04-23

94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 185/2020 promovido por Arturo Ruíz Álvarez, apoderado de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a JUAN CARLOS GALINDO LÓPEZ, se ordenó sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

1. La vivienda construida sobre fracción 5 cinco, lote B letra "B", manzana IV cuarta, ubicada en avenida Diamante, marcada con el número oficial 34 treinta y cuatro, del conjunto habitacional denominado Punta Floresta, de esta ciudad, con un área privativa (común) terreno de 81.10 ochenta y un metros cuadrados diez centímetros cuadrados, construcción de 67.060 sesenta y siete metros, sesenta milímetros cuadrados, y un indiviso de 8.489% ocho punto cuatrocientos ochenta y nueve por ciento, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 16.22 m dieciséis metros, veintidós centímetros, con fracción 6 seis del lote que se divide.

Al Sur. 16.22 m dieciséis metros, veintidós centímetros, con fracción 4 cuatro del lote que se divide.

Al Oriente. 5.00 m cinco metros, con lote reserva propietario.

Al Poniente. 5.00 cinco metros, con avenida Diamante que es la de su ubicación.

Debiendo servir de base dicha almoneda, la cantidad de \$631,800.00 seiscientos treinta y un mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional, suma que resulta una vez hecha la deducción del 10% diez por ciento a la cantidad que sirvió de base a la primera almoneda y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de un solo edicto que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad, que deberá de realizarse cuando menos 7 siete días antes de la fecha señalada para la audiencia.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 6 seis de junio de 2023 dos mil veintitrés, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo Gonzalez.

40003024248-28-04-23

94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta misma fecha, se tuvo a CELINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 915/2022, respecto del:

Predio rústico con casa habitación, ubicado en calle Melchor Ocampo Poniente, número 90 noventa, de la localidad de Cuamio, municipio de Cuitzeo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. 59.10 metros, colindando con José Martínez Jacobo.

Al Poniente. 59.86 metros, colinda con Maurilio Guzmán Páramo.

Al Norte. 22.80 metros, y colinda con José Martínez Ángeles.

Al Sur. 22 metros, y colinda con calle Melchor Ocampo.

Con unas superficie de 1331.96 metros cuadrados.

Siendo el causante Froylan Martínez Jacobo y/o J. Froylan Martínez Jacobo.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 26 veintiséis de abril de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Hugo Armando Navarro Gudiño.

40103031457-08-05-23

94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 22 veintidós de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitieron en trámite las Diligencias de

Jurisdicción Voluntaria número 156/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por GERARDO ROSAS JACOBO, respecto del:

Predio rústico denominado "Las Charandas", ubicado en la tenencia de Atécuaro, perteneciente al municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 61.34 sesenta y un metros, con treinta y cuatro centímetros, con camino real.

Al Sur. en dos medidas, la primera de 49.56 cuarenta y nueve metros, y cincuenta y seis metros (sic), y la segunda de 49.63 cuarenta y nueve metros, sesenta y tres centímetros con Pedro Lara García.

Al Poniente. en dos medidas, la primera de 49.76 cuarenta y nueve metros, con setenta y seis centímetros, y la segunda de 32.35 treinta y dos metros, con treinta y cinco centímetros, con Rene Cortes Rangel.

Al Oriente. en dos medidas, la primera de 33.51 treinta y tres metros, con cincuenta y un centímetros, la segunda de 70.98 setenta metros, y noventa y ocho centímetros, con Juan Lara García y Felipe Arreola Rangel, actualmente, anteriormente Honorio Cabezas.

Con una superficie total de 00-73-80.70 cero hectáreas, setenta y tres áreas, ocho (sic) punto setenta centiáreas.

Manifestando el promovente que adquirió dicho predio mediante contrato de compraventa que celebró por escrito con el señor José Espiridión Rosas Jacobo, el día 10 diez de enero del año 2005 dos mil cinco, ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación, convocándose opositores a las presentes diligencias para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos, doy fe.

Morelia, Michoacán, 28 veintiocho de marzo del año 2023 dos mil veintitrés.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

40003032201-08-05-23

94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Michoacán.

Con esta fecha se tuvo a EUGENIA REYES JUÁREZ,

promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 161/2023, respecto del predio urbano ubicado en la calle Benito Juárez, número 93 noventa y tres, barrio Las Colonias del municipio de Angangueo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Oriente. 36.00 metros, con Hilario Cruz Galindo.
 Poniente. 36.00 metros, con privada Benito Juárez.
 Norte. 10.00 metros, con calle Ignacio Zaragoza.
 Sur. 10.00 metros, con la calle Benito Juárez de su ubicación.

Con una extensión superficial de 360.00 metros cuadrados.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 30 de marzo de 2023.-
 Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40103032867-08-05-23

94

AVISO NOTARIAL

Lic. Francisco Esteban Pérez Medina.- Notario Público Sustituto No. 34.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán a cuatro de mayo de 2023.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, me permito hacer de su conocimiento que ante mi oficio público comparecieron los ciudadanos ÁNGEL ONEY ESCOBAR OJENDIS, ATZIMBA y EVA JOSEFINA ambas ESCOBAR CÁRDENAS, por derecho propio, herederos y albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de EVA CARDENAS PEREZ y/o EVA CARDENAS, quienes manifestaron que aceptan la herencia que les fue conferida, se reconocen como herederos y que van a continuar y concluir ante mi fe la tramitación del Juicio Sucesorio Intestamentario que se siguió ante el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Morelia, bajo el expediente número 529/2022.

Atentamente.- Lic. Francisco Esteban Pérez Medina.-
 Notario Público Sustituto No. 34 (Firmado).

40103032444-08-05-23

94

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Tarímbaro, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación del predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. ANTONIO ORTIZ AYALA, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en Catastro del Estado, el cual dice adquirió por contrato de compraventa que le hizo el C. Miguel Ortiz Guzman, predio que se encuentra ubicado en la tenencia de Uruétaro, Tarímbaro, Michoacán, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de 11 de enero del año 2022, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 10 metros, con la carretera Morelia-Zinapécuaro.
 Al Sur. 10 metros, con José Luis 2Ortiz Correa.
 Al Oriente. 36 metros, con Antonio Ortiz Chihuahue.
 Al Poniente. 36 metros, con Gabriel Ortiz Vieyra.

Según avalúo de fecha 22 de febrero de 2022, tiene una superficie de 360 m2 de superficie y una superficie de construcción de 80 m2 se le asignó un valor catastral \$128,920.00 (Ciento veintiocho mil novecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional.).

Tarímbaro, Michoacán, 22 de febrero de 2022.

Atentamente.- Receptor de Rentas.- Rodolfo Fernando Yañez Santoyo

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tarímbaro, certifica el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Atentamente.- C. Miguel Angel Poma Rodriguez.-
 Secretario del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán.

Tarímbaro, Michoacán, 22 de septiembre de 2022.

40103032714-08-05-23

94

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL